

ACTA 24

Resolución Nº 103/2023

## VISTO:

- 1. El evento denominado "Fiesta del Agua" que se realiza anualmente en este Municipio.
- 2. Que en busca de apoyos económicos para la realización del mismo, el Ministerio de Turismo, decidió apoyar, donando \$ 20.000 (tanto en la realización del evento en si mismo, como también en obras y/o modificaciones que se realicen en torno a los espacios donde se desarrollara la fiesta, etc)

## CONSIDERANDO:

- 1. Que corresponde que el Concejo Municipal acepte dicha donación, para de esta manera continuar los tramites pertinentes
- 2. Que estamos ante una partida que necesita la aprobación de este Concejo, para solicitar la creación de un Fondo para ser ejecutada.

## ATENTO a lo precedentemente expuesto

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1. Aceptar la donación de \$ 20.000 por parte del Ministerio de Turismo hacia este Municipio, a efectos de cubrir gastos generados por la realización de "La Fiesta del Agua" (tanto en la realización del evento en si mismo, como también en obras y/o modificaciones que se realicen en torno a los espacios donde se desarrollara la fiesta, etc)
- 2. Aprobar la creación de un Fondo, con el dinero donado por parte del Ministerio de Turismo (\$ 20,000) a efectos de cubrir gastos generados por la realización de "La Fiesta del Agua" (tanto en la realización del evento en si mismo, como también en obras y/o modificaciones que se realicen en torno a los espacios donde se desarrollara la fiesta, etc).
- 3. Comuníquese a Delegados del Tribunal de Cuentas, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Contaduría.

4. Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DEL GADO

ALCALDE MUNICIPIO

CORRIENTES

**AGUAS CORRIENTES** 

MUNICIPIO

ICY PANIZZA CONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Coment

